



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 21 MAR 2023

P. 0029

Expediente N° 14.321/2021

VISTO la Resolución FI N° 535-D-2022, recaída en Expte. N° 14.321/2021, mediante la cual, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento Personal, el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resoluciones 2020-190-APN-ME y CS N° 382-2019, respectivamente.

Que el cargo en cuestión se encuentra interinamente ocupado por el Ing. Néstor Orlando CARRAL, quien fuera designado por Resolución FI N° 159-D-2021, rectificadora y convalidada por Resolución FI N° 181-CD-2021, mediante el mecanismo habilitado por Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que por Resolución FI N° 654-D-2022 se acepta la renuncia del Esp. Arq. Marcelo Enrique TORRES como miembro titular de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 535-D-2022, sustituyéndoselo por el Mag. Ing. Néstor Eugenio LESSER.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, de los cuales uno de ellos no presentó el Plan de Trabajos hasta el momento del sorteo de temas, requisito dispuesto por el Artículo 14 del



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351

REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

P. 0029

Expediente N° 14.321/2021

REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.

Que el restante postulante inscripto se presentó a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que la Comisión Asesora aconseja, unánimemente, declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 749-CD-2006.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 20/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 535-D-2022.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.321/2021

de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino –financiamiento temporario-, con Dedicación Simple, para la asignatura "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, materializado en virtud de la convocatoria efectuada por la Resolución FI N° 535-D-2022.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Sr. Decano la urgente sustanciación de un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Arq. Alfredo Daniel ARJONA; al Ing. Néstor Orlando CARRAL, en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 0029 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BENKMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa